

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EN COOPERACION AL DESARROLLO
PARA ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
CURSO ACADÉMICO 2023-2024

Objeto de la convocatoria: Se convocan ayudas dentro del PROGRAMA DE PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN AL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID para la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES. A través de estas ayudas, la Oficina de Acción Solidaria y Cooperación y la Facultad de Filosofía y Letras pretenden fomentar la apertura hacia el campo de la profesionalización de la Cooperación al Desarrollo y la formación en este ámbito.

Nº de plazas para la Facultad de Filosofía y Letras: 6 plazas.

Duración y comienzo de las prácticas: las prácticas tendrán una duración entre 1 y 3 meses y se realizarán entre el 10 de febrero y el 30 de julio de 2024.

Lugar de realización de las prácticas: las prácticas se realizarán en países calificados con el perfil de “país receptor” de ayuda oficial al desarrollo según la OCDE, y se concretarán a través de ONG, Fundaciones, Organizaciones o Universidades que lleven a cabo programas de Cooperación al Desarrollo. Para la realización de las prácticas el/la estudiante puede proponer una entidad de estas características con la que tenga ya contacto o una entidad de las que han colaborado en años anteriores con la UAM (véanse las [memorias de experiencias anteriores](#)).

Requisitos de participación: La oferta va dirigida EXCLUSIVAMENTE a estudiantes del último curso de Grado. Es preciso estar matriculado en Grado de la UAM durante el presente curso 2023/2024 para poder optar al programa. En ningún caso se tramitarán solicitudes de personas que ya se hayan graduado.

Financiación: Estas prácticas NO ESTÁN REMUNERADAS. La Universidad Autónoma de Madrid concederá una bolsa de ayuda para los conceptos de viaje (850€ máximo) y manutención (300€ máximo) y seguro médico, de accidentes y de responsabilidad civil.

Plazo de presentación de la solicitud: hasta el viernes **9 de noviembre de 2023** a las 23:59 h.

Forma de solicitud: los estudiantes interesados en optar a una de estas plazas de prácticas deben enviar a oficina.practicas.filosofia@uam.es un mensaje titulado “Cooperación al desarrollo” con los siguientes documentos:

1. impreso de solicitud cumplimentado (ver documento adjunto);
2. carta de motivación;
3. copia del expediente académico donde aparezca la nota media;
4. Anexo I cumplimentado (consentimiento para el tratamiento internacional de datos).

Procedimiento de selección: la Facultad de Filosofía y Letras llevará a cabo la selección de los candidatos teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Nota media del expediente académico.
- Motivación y actividades relacionadas con el ámbito de solidaridad y cooperación.
- Posible entrevista.

El acuerdo de selección se hará público en la web de prácticas de la Facultad.

Para más información: [Programa de Prácticas en Cooperación al Desarrollo](#) y en la Resolución adjunta.